

**Objeto:**  
Procedimiento de Auditoría al Momento de Producirse el Cambio de Funcionario

**Período auditado:**  
09 de diciembre 2019 al 30 de marzo 2020

**Normativa relevante:**  
• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
• Ley N° 70  
• Ley 4.895  
• Ley 6.292  
• Decreto 435/14  
• Decreto N° 463/19  
• Resolución N° 88-SGCBA/17

**Equipo auditor:**

Cdora. Delia B. Grisolía  
Cdora. Patricia Zelaya  
Cdora. Paula Gallesio  
Sr. Carlos Loyola

## Informe Ejecutivo del IFAUD-2020-08-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N° I 07/20

Jefatura de Gabinete de Ministros

Secretaría de Integración Social y Urbana

Subsecretaría Integración Social y Económica

Ex -Dirección General Integración Económica (DGINE)

### Alcance:

Las tareas de auditoría tuvieron lugar en las oficinas de esta Unidad de Auditoría Interna, sita en la calle Uspallata N° 3.160, CABA.

Los principales procedimientos aplicados para el desarrollo del presente trabajo fueron los siguientes:

1. Compilación y análisis de la normativa vigente referente al objeto de la auditoría;
2. Relevamiento, verificación y análisis detallado de los formularios y documentación respaldatoria vinculada al Expediente Electrónico N° EX-2019-37364322-GCABA-DGINE, correspondiente al Cierre de Gestión 2019 presentado por la Dirección General Integración Económica, el día 9 de diciembre de 2019.
3. Requerimiento al Organismo auditado de información y documentación adicional al Cierre de Gestión 2019, correspondiente a la aplicación del procedimiento de Cambio de Funcionario, establecido según Resolución N° 88-SGCBA/17.
4. Clasificación, verificación y análisis de la documentación requerida en el punto anterior en virtud de la Resolución N° 88-SGCBA/17, y remitida por personal de la DGINE a esta Unidad de Auditoría Interna mediante correo electrónico, el día 31 de enero de 2020.

### Limitaciones al alcance:

No existieron.

### Principales hallazgos/observaciones:

No se verificaron inconsistencias y/o falencias en el procedimiento de cambio de funcionario efectuado por esta Unidad de Auditoría Interna.

### Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

### Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse el cambio de funcionario en la ex-Dirección General Dirección General de Integración Económica, dependiente de la Subsecretaría de Integración Social y Económica, de la Secretaría de Integración Social y Urbana, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que la misma ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 88-SGCBA/17.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe externo Reservado**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Informe Ejecutivo del IFAUD-2020-08-GCABA-UAIMJG

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.